

REIVINDICACIONES

1. Una composición líquida farmacéutica que comprende:

5 de este, en una concentración ~~de alrededor~~ de 0,012 mg/ml a 6080 mg/ml;

- ~~un modificador de tonicidad, que contiene~~ cloruro de sodio en una concentración de 30 mM a 150250 mM para alcanzar una osmolalidad entre 180 mOsm y 350 mOsm;

10 - ~~un agente estabilizante, que es~~ arginina o glicina, en una concentración de 2010 mM a 100200 mM; y

- un amortiguador de citrato, acetato, fosfato o Tris, que tiene un pH de 3,05,0 a 8,010,0.

2. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, donde
15 el amortiguador tiene un pH de ~~5,0 a 8,0; o de~~ 6,0 a 8,0; ~~o de~~ 6,5 a 7,5.

3. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, donde el amortiguador tiene un pH de 6.5 a 7.5 ~~6.0 a 8.0~~.

4. La composición farmacéutica de cualquiera de las
20 reivindicaciones 1 a 3, donde el amortiguador es un amortiguador de citrato de sodio, acetato de sodio o ~~un~~ fosfato de sodio.

5. La composición farmacéutica de ~~cualquiera de las~~ reivindicación ~~reivindicaciones 1 a~~ 4, donde el amortiguador

es un amortiguador de citrato de sodio.

6. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 45, donde el amortiguador tiene una concentración de 2 a 30 mM.

5 7. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde la concentración del plasminógeno o la variante biológicamente activa de este es de 5 mg/ml a 60 mg/ml.

8. La composición farmacéutica de la reivindicación 7, donde
10 la concentración del plasminógeno o la variante biológicamente activa de este es 40, 30, 20, 10 o 5 mg/ml.

9. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde la concentración del plasminógeno o la variante biológicamente activa de este es de 2 mg/ml a 20
15 mg/ml.

10. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, donde la composición comprende el agente estabilizante es arginina.

11. La composición farmacéutica de cualquiera de las
20 reivindicaciones 1 a 9, donde la composición comprende el agente estabilizante es glicina.

~~12. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, donde el agente estabilizante se encuentra en una concentración de 10mM a 100 mM.~~

~~1213~~. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, donde la arginina o glicina ~~el agente estabilizante~~ se encuentra en una concentración de 25 mM a 75 mM.

5 ~~14~~. ~~La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, donde el modificador de tonicidad es cloruro de sodio.~~

~~1315~~. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a ~~1214~~, donde el ~~modificador de tonicidad~~
10 cloruro de sodio se encuentra presente en una concentración de 30 mM de 100 mM.

~~1416~~. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a ~~1315~~, que comprende además un azúcar no reductor, que es sacarosa.

15 ~~1517~~. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a ~~1416~~, donde dicho plasminógeno o una variante biológicamente activa de este es plasminógeno humano.

~~1618~~. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a ~~1517~~, donde dicho plasminógeno o una
20 variante biológicamente activa de este se constituye de más que 80 % de Glu-plasminógeno.

~~1719~~. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a ~~1618~~, donde dicho plasminógeno o una variante biológicamente activa de este es Glu-plasminógeno.

~~20. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, que es adecuada para administración intravenosa, subcutánea, tópica, intradérmica, oftálmica y/o intramuscular.~~

5 1821. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 1720, que es una composición líquida adecuada para liofilización, una composición líquida adecuada para congelamiento, o una composición reconstituida.

10 1922. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 1821, que comprenden:

- de 2 mg/ml a 20 mg/ml de Glu-plasminógeno;
- de 30 mM a 100 mM de cloruro de sodio;
- de 10 mM a 100 mM de glicina;
- de 50 mM a 150 mM de sacarosa; y

15 - de 2 mM a 30 mM de un amortiguador de citrato que tiene un pH de 6.0 a 8.0.

2023. La composición farmacéutica de la reivindicación 1922, que comprende:

- 20
- de 5 mg/ml a 20 mg/ml de Glu-plasminógeno;
 - de 35 mM a 75 mM de cloruro de sodio;
 - de 25 mM a 75 mM de glicina;
 - de 54 mM a 108 mM de sacarosa; y
 - 10 mM de un amortiguador de citrato que tiene un pH de 6.0 a 7.0.